



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2015, en horas de la mañana, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, integrada por los señores: Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0096716-9, en función de presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2, encontrándose en un compromiso laboral y siendo sustituido por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5, encontrándose de vacaciones y siendo sustituida por la Lic. Cristiana Fulcar, Directora de Planificación y Proyectos, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0148131-5; la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Arq. Rafaelina Durán, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras y Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0001287-1; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto); el Lic. César A. Thomas Castillo, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto); para conocer de lo siguiente:

ÚNICO:

Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Restringida Nacional LRN-CPJ-02-2015, celebrada el día diecisiete (17) de junio del año 2015, para la Construcción del Muro de Contención en los Terrenos donde será levantado el Palacio de Justicia de la Provincia de Santo Domingo.

HECHOS:

El Comité de Compras y Licitaciones en fecha diecisiete (17) de junio del año 2015, para la Construcción del Muro de Contención en los Terrenos donde será levantado el Palacio de Justicia de la Provincia de Santo Domingo, realizó la Licitación Restringida Nacional LRN-CPJ-02-2015, en cuyo acto de apertura de las propuestas presentadas estuvo presente la Notario actuante ROSA ELVIRA ESCOTO RODRIGUEZ, quien recogió todas las incidencias

LM



Empresa	Evaluación Técnica		Monto ofertado	Evaluación Económica		Puntuación total
	Porcentaje (%)	Puntuación		Porcentaje (%)	Puntuación	
CONSTRUCTORA YUNES, SRL	94.48	28.34	RD\$36,972,325.62	100	70	98.34
EDINSA ELADIO DURAN INVESTMENTS, SRL	96	28.80	RD\$42,912,106.42	86.16	60.31	89.11
NARCISO TAPIA ENCARNACIÓN	69.12	20.74	RD\$32,978,784.24	-	-	
VENEGAS & ASOCIADOS INGENIEROS CONSTRUCTORES, SRL	63.67	19.10	RD\$34,195,751.28	-	-	

Los oferentes NARCISO TAPIA ENCARNACIÓN y VENEGAS & ASOCIADOS INGENIEROS CONSTRUCTORES, SRL, no fueron evaluados desde el punto de vista económico, dado el hecho que obtuvieron una puntuación técnica por debajo de 70%.

En vista de lo anterior, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta **DECIDE CON UN VOTO DE ABSTENCIÓN DE LA LCDA. MARILOY DÍAZ:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La construcción del Muro de Contención en los Terrenos donde será levantado el Palacio de Justicia de la Provincia de Santo Domingo, requerido mediante la Licitación Restringida Nacional LRN-CPJ-02-2015, celebrada el día diecisiete (17) de junio del año 2015, a la empresa **CONSTRUCTORA YUNES, SRL**, en vista de que obtuvo la mayor puntuación total en la evaluación técnica y económica presentada por los peritos, con una puntuación total de 98.34 puntos sobre 100, para un total general de: *TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS con 62/100 (RD\$36,972,325.62)*, impuestos incluidos.

Empresa	RNC	No. Cotización	Fecha	Precio Total	Renglones adjudicados
CONSTRUCTORA YUNES SRL	130-01322-5	S/N	17/06/2015	RD\$36,972,325.62	En su totalidad